REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 24 SEP 2010

DECRETO EXENTO N° 5924

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde", la Orden de Pedido N°27 del 22.09.10 de Alcaldía, la necesidad de cancelar en forma excepcional factura N°362 de Yuli y Compañía Limitada, por atención almuerzos de Concejo Municipal de Vallenar en Bar Restaurant "Los Braseros de Juano's" y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar en forma excepcional facturas N°362 de Yuli y Compañía Limitada, Rut.: 76.008.848-K por atención almuerzos de Concejo Municipal de Vallenar en Bar Restaurant "Los Braseros de Juano's", por la suma de \$75.200.- (Setenta y cinco mil doscientos pesos).

2.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-08 Servicios Generales, asignación 999-000 "Otros" Área Gestión 3-23-23 "Otras actividades" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E FARFAN RIVEROS

PRINTER ALFONSO ARAYA MEDINA DHICCTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

RAAM/NEFR/HHAP/orn.-